



REDACCION Y ADMINISTRACION
BERMUGUETA, 1 Y 3, PRIMER PISO
BARBARO, 1 Y 311

BARBARO DE CORREOS, 21
SUSCRIPCION: 8 PESETAS AL MES
PAGO ANTECIPADO

N.º refundido 1.525

Las Cortes aprobaban los Presupuestos del Estado

Consejo de Ministros presidido por el Caudillo

El Gobierno español sale públicamente al paso contra las campañas de insidias y calumnias de los sectores extremistas de la prensa extranjera

España no admite la intromisión del Extranjero en sus asuntos internos

Resolvió su propio problema con la victoria de las armas nacionales, en forma análoga a como resolvió el mundo los suyos mediante la última guerra

Se enfrentó en su día serenamente contra los beligerantes que pretendieron agredirla sin ocultar que estaba dispuesta a defender su independencia

Ante el prolongado y eficaz temporal de lluvias, se procederá a disminuir las restricciones eléctricas

En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros, celebrado bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

El Consejo de Ministros se ha ocupado extensamente de la nueva campaña de insidias y calumnias que vuelven a promover contra nuestra nación los sectores extremistas de la prensa extranjera y lamenta que el sectarismo político predominante en algunos países haga aparecer como participantes en esa campaña, con el fin de desviar la atención del mundo de las reclamaciones y protestas que España entabla, por la vía correspondiente contra este quebrantamiento de las buenas normas internacionales, el Gobierno español se considera obligado a salir públicamente al paso que estas maquinaciones con que, artísticamente, se intenta echar una vez más sobre el crédito de nuestra Patria el desprestigio de la leyenda negra.

Al llamar al país sobre esta materia, ha querido el Gobierno español que se hiciera distinción entre las minorías venidas a fin de impedir que sus sentimientos y reacciones naturales sean atraídas contra los países en que estas campañas tienen lugar, debiendo hacerse distinción entre las minorías sectarias y comunistas que promueven o amparan estas campañas y la gran masa honrada de los propios países, y muy especialmente al mundo católico, de parte del cual el Gobierno recibe protestas constantes de condenación de semejantes ofensas y calumnias y testimonios continuos de amistad.

España rechaza el supuesto de que exista en la nación ningún problema político fundado que haya ocasionado sus fracasados en su día, todos los intentos de aversión entre los sectores en pugna, resolvió su propio problema hace más de seis años con la victoria de parte del cual el Gobierno recibe honra a sus firmes y compromisos anteriores, liquidando las grandes deudas y descubiertos creados por la República o por el período rojo. El pueblo español, en su día, ha hecho un gran avance, viene manifestándose en todas las ocasiones y de manera inequívoca, al lado del Caudillo y de su Gobierno la vida de España discurre, en fin, desde 1939 en plena normalidad, no obstante los esfuerzos e intrigas que desde el exterior se han hecho con ánimo de provocar alteraciones.

Ante estos hechos incontrovertibles, España, una vez más, rechaza con toda energía las insidiosas campañas de descrédito que sus enemigos mantienen impudicamente con el producto del propio tesoro español, los 1.800 millones de oro y joyas que explotaron los rojos en España y a los que auxiliaban en sus propagandas las pasiones políticas de comunistas y extremistas de los otros países. España no admite la intromisión del extranjero en sus asuntos internos y acusa, ante la conciencia honrada del universo, la acción sectaria de quienes la promueven y secundan. España no admite tampoco el papel que frecuentemente se intenta atribuirle de pararrayos que desvíe las tormentas interiores de los otros países. España considera que campañas de este orden atentan contra el derecho soberano de los pueblos independientes y establecen precedentes funestos para las relaciones entre ellos, que pudiera llegar a desmentir los pacíficos propósitos que, con carácter general, parecen propagarse para la estabilidad y la paz del mundo. España, en fin, manifiesta defectivamente, su derecho y está dispuesta a defenderlo.

PERFIL DEL DIA

MANDATO IMPERATIVO

No podían malograrse los sacrificios que costó la victoria, ni resultar estéril la sangre generosamente derramada por el mejor de los jóvenes españoles. El fruto de tanto heroísmo, de tanta abnegación, sólo puede ser la grandeza y la dignidad de la Patria, conquistada mediante una auténtica revolución de signo nacional.

Por eso, el Caudillo que supo forjar aquella victoria, garantiza ahora a la Patria su magnífico futuro ante los campesinos de Badajoz... que las grandes empresas de transformación económica de España constituyen un mandato imperativo de las vidas y de los sacrificios que exigió la liberación de España.

Franco siente vehementemente este mandato, cuando en sus discursos hace referencia a la "sangre que se vertió frente a nuestros muros, esa brecha gloriosa donde cayeron nuestros legionarios".

Esas obras de transformación social y de transformación económica, que nuestra Patria precisa, se realizan con el Régimen, bajo la alta y sabia dirección del Caudillo, concebidas como un proceso completo y justamente ambicioso.

Franco, nos hace firmes en lo que es clara realidad, que la marcha hacia la solución de los problemas económicos españoles es segura, firme, completa, no teniendo nada de provisional ni de improvisado, careciendo de la fragilidad de las empresas que se realizan con desproporción de fuerzas y de la incierta lentitud del quehacer del que se acordaba ante la grandeza de los fines perseguidos.

"En plena guerra—nos recuerda— surgió la Fiscalía de la Vivienda, que nos señaló un mal; el Instituto de la Vivienda, que vino a remediarlo; el Instituto de Colonización, con aptitud para la parcelación de fincas y la colonización de grandes zonas; la Organización de Regiones Devastadas, capaz de levantar pueblos y dar vida a los mismos; el Instituto Nacional de Industria, encargado de llevar industrias donde la iniciativa privada no quería o no podía hacerlo; el Patrimonio Forestal, con medios de repoblar nuestros montes abandonados por la incursión de los tiempos".

Así, por las etapas precisas, como en ese en todos los órdenes, se va avanzando, sin dar paso alguno en el camino, se va creando la organización precisa para llegar con éxito a la plena realización de la revolución preconizada por nuestro Movimiento.

PERFIL DEL DIA

MANDATO IMPERATIVO

La política interna de la nación española, cosa exclusiva de los españoles, se desenvuelve por otra parte, bajo las miradas del mundo, con luz y taquígrafos. Desde hace cuatro años funcionan con toda intensidad y publicidad las Cortes Españolas, donde tiene lugar la elaboración de sus leyes; el Consejo de Estado y los altos Tribunales de Justicia amparan en su derecho a todos los españoles. Los Sindicatos nacionales encuadrando a los productores eligen periódicamente sus propios cuadros directivos y sus representantes, y la nueva Ley de Administración Local ha abierto a todos los españoles el camino a las representaciones públicas. La nación ha hecho honor a sus firmes y compromisos anteriores, liquidando las grandes deudas y descubiertos creados por la República o por el período rojo. El pueblo español, en su día, ha hecho un gran avance, viene manifestándose en todas las ocasiones y de manera inequívoca, al lado del Caudillo y de su Gobierno la vida de España discurre, en fin, desde 1939 en plena normalidad, no obstante los esfuerzos e intrigas que desde el exterior se han hecho con ánimo de provocar alteraciones.

PERFIL DEL DIA

MANDATO IMPERATIVO

La política interna de la nación española, cosa exclusiva de los españoles, se desenvuelve por otra parte, bajo las miradas del mundo, con luz y taquígrafos. Desde hace cuatro años funcionan con toda intensidad y publicidad las Cortes Españolas, donde tiene lugar la elaboración de sus leyes; el Consejo de Estado y los altos Tribunales de Justicia amparan en su derecho a todos los españoles. Los Sindicatos nacionales encuadrando a los productores eligen periódicamente sus propios cuadros directivos y sus representantes, y la nueva Ley de Administración Local ha abierto a todos los españoles el camino a las representaciones públicas. La nación ha hecho honor a sus firmes y compromisos anteriores, liquidando las grandes deudas y descubiertos creados por la República o por el período rojo. El pueblo español, en su día, ha hecho un gran avance, viene manifestándose en todas las ocasiones y de manera inequívoca, al lado del Caudillo y de su Gobierno la vida de España discurre, en fin, desde 1939 en plena normalidad, no obstante los esfuerzos e intrigas que desde el exterior se han hecho con ánimo de provocar alteraciones.

PERFIL DEL DIA

MANDATO IMPERATIVO

La política interna de la nación española, cosa exclusiva de los españoles, se desenvuelve por otra parte, bajo las miradas del mundo, con luz y taquígrafos. Desde hace cuatro años funcionan con toda intensidad y publicidad las Cortes Españolas, donde tiene lugar la elaboración de sus leyes; el Consejo de Estado y los altos Tribunales de Justicia amparan en su derecho a todos los españoles. Los Sindicatos nacionales encuadrando a los productores eligen periódicamente sus propios cuadros directivos y sus representantes, y la nueva Ley de Administración Local ha abierto a todos los españoles el camino a las representaciones públicas. La nación ha hecho honor a sus firmes y compromisos anteriores, liquidando las grandes deudas y descubiertos creados por la República o por el período rojo. El pueblo español, en su día, ha hecho un gran avance, viene manifestándose en todas las ocasiones y de manera inequívoca, al lado del Caudillo y de su Gobierno la vida de España discurre, en fin, desde 1939 en plena normalidad, no obstante los esfuerzos e intrigas que desde el exterior se han hecho con ánimo de provocar alteraciones.

Dice el Arzobispo de York

Nos dirigiremos hacia la tercera y más terrible guerra, mundial

"A no ser que se efectúe un mayor progreso para crear una justicia internacional"

Nueva York, 29.—El arzobispo de York, doctor Cyril Garbett, ha declarado que a no ser que se efectúe un mayor progreso en 1946, para crear una justicia internacional nueva y mejor de la que se ha hecho hasta ahora, "nos dirigiremos hacia la tercera y más terrible guerra mundial".

Dice el Arzobispo de York

Nos dirigiremos hacia la tercera y más terrible guerra, mundial

"A no ser que se efectúe un mayor progreso para crear una justicia internacional"

Nueva York, 29.—El arzobispo de York, doctor Cyril Garbett, ha declarado que a no ser que se efectúe un mayor progreso en 1946, para crear una justicia internacional nueva y mejor de la que se ha hecho hasta ahora, "nos dirigiremos hacia la tercera y más terrible guerra mundial".

Dice el Arzobispo de York

Nos dirigiremos hacia la tercera y más terrible guerra, mundial

"A no ser que se efectúe un mayor progreso para crear una justicia internacional"

Nueva York, 29.—El arzobispo de York, doctor Cyril Garbett, ha declarado que a no ser que se efectúe un mayor progreso en 1946, para crear una justicia internacional nueva y mejor de la que se ha hecho hasta ahora, "nos dirigiremos hacia la tercera y más terrible guerra mundial".

Dice el Arzobispo de York

Nos dirigiremos hacia la tercera y más terrible guerra, mundial

"A no ser que se efectúe un mayor progreso para crear una justicia internacional"

Nueva York, 29.—El arzobispo de York, doctor Cyril Garbett, ha declarado que a no ser que se efectúe un mayor progreso en 1946, para crear una justicia internacional nueva y mejor de la que se ha hecho hasta ahora, "nos dirigiremos hacia la tercera y más terrible guerra mundial".

El total de los Presupuestos ordinario y extraordinario se eleva a 13.215 millones

Ley sobre organización del Ministerio de Asuntos Exteriores

Madrid, 29.—Las Cortes Españolas en su sesión de hoy, han aprobado los presupuestos generales del estado ordinario y extraordinario para el ejercicio económico de 1946.

La cifra total de ambos presupuestos se eleva a 13.215 millones de pesetas. El ordinario es de 11.298.052.939 y su resultado general es el siguiente:

Obligaciones generales del Estado. Sección primera, Jefatura del Estado, 2.086.579.52; Sección segunda, Cortes Españolas, 12.342.500; Sección tercera, Consejo Nacional, Instituto de Estudios Políticos y Secretaría general del Movimiento, 35.976.899/03; Sección cuarta, Deuda Pública, 1.952.433.203/78; Sección quinta, Clases Pasivas, 599.776.820; Sección sexta, Tribunal de Cuentas, 2.114.000.

Obligaciones de los Departamentos Ministeriales: Sección primera.—Presidencia del Gobierno, 68.743.577/76; Sección segunda, Ministerio de Asuntos Exteriores, 134.537.445/30; Sección tercera, Ministerio de la Gobernación, 1.578.850.122/55; Sección cuarta, Ministerio del Ejército, 2.104.304.833/54; Sección quinta, Ministerio de Marina, 417.450.457/42; Sección sexta, Ministerio del Aire, 475.566.619/21; Sección séptima, Ministerio de Justicia, 409.961.007/96; Sección octava, Ministerio de Industria y Comercio, 112.278.492/45; Sección novena, Ministerio de Agricultura, 100.957.386; Sección décima, Ministerio de E. Nacional, 678.832.203/14; Sección undécima, Ministerio de Obras Públicas, 1.033.801.183/43; Sección duodécima, Ministerio de Fomento, 1.033.801.183/43; Sección decimotercera, Ministerio de Hacienda, 113.541.385/81; Sección decimocuarta, Gastos de las Contribuciones y Rentas Públicas, 167.349.572/81; Sección decimoquinta, Acción de España en el extranjero, 612.389.453/99; Sección decimosexta, Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales, 199.024.037 con 46. Total: 8.692.424.67/67.

El Presupuesto extraordinario se descompone así:

Obligaciones generales del Estado. Agrupación cuarta, Deuda Pública, 157.750.876/60.

Obligaciones de los Departamentos Ministeriales: Agrupación tercera, Ministerio de la Gobernación, 180.000.000/00; Agrupación cuarta, Ministerio del Ejército, 915.003.878/00; Agrupación quinta, Ministerio de Marina, 355.143.720/01; Agrupación sexta, Ministerio del Aire, 409.181.216/95. Total del Extranjero, 1.917.980.291/61.

El presupuesto de Ingresos se cifra en 11.238.000.000, descompuesto de la siguiente manera:

Sección primera: Contribuciones directas, 4.434.543.125; Sección segunda: Contribuciones indirectas, 4.373.250.000; Sección tercera: Monopolios y Servicios explotados por la Administración, 1.513.870.000; Sección cuarta: Propiedades y derechos del Estado, 160.711.875; Sección quinta: Recursos del Tesoro, 645.625.000.

En el articulado de la Ley de Presupuestos, se dispone, entre otras cosas, que las vacantes que se produzcan en plantilla o plazas declaradas a extinguir o a amortizar, quedarán amortizadas en el momento mismo en que se origine, siempre que no exista petición de reintegro formulada por funcionario o empleado, con derecho a ocupar, prohibiéndose en absoluto hacer nuevos nombramientos con cargo a los respectivos créditos, aun cuando éstos no se anulen hasta fin de ejercicio. Serán responsables del cumplimiento de esta disposición los interventores y los ordenadores de pagos. El importe de las multas y derechos que se satisficen en papel de pagos al Estado que el Tesoro ha de devolver para su definitiva aplicación a fines legítimos prestables, así como los premios participativos en multas pagadas en analogía forma, se abonarán por el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección general del Tesoro Público, con cargo a la renta del Timbre.

El artículo 2.º del articulado rehabilita durante todo el año 1946, el plazo señalado en el tercer párrafo del artículo 38 de la Ley de Rerforma Tributaria.



Excmo. Sr. don Esteban Bilbao, Presidente de las Cortes Españolas

de 16 de diciembre de 1940, para que las Sociedades inmobiliarias que se constituyan al amparo del referido precepto legal, puedan gozar de las exenciones que el mencionado párrafo establece, siempre que las rentas de las construcciones que se realicen no excedan de 500 pesetas mensuales por cada vivienda.

Los propietarios de fincas urbanas arrendadas que pagaban rentas superadas a las que vengán figurando como bases de la contribución territorial que grave esta riqueza, deberán declarar a la Hacienda, antes de primero de marzo de 1946, las rentas que perciban, en cuyo caso quedarán libres de multas y recargos y el aumento de cuota que correspondiese a época anterior a primero de enero del expresado año, entendiéndose que, a partir de aquella fecha, los inquilinos podrán limitar el alquiler a la cifra declarada por el propietario o a la que, sino formuló declaración de rentas, sirva de base a tributo, entendiéndose al efecto renovado el contrato.

Los contribuyentes que a partir de la publicación de la Ley y hasta el 31 de enero próximo inclusive declaren ante

las oficinas competentes, no habiéndolo hecho dentro de los plazos reglamentarios las verdaderas bases impositivas de su riqueza o concepto tributario, cualquiera que sea el origen de los descubiertos a favor del Estado, quedarán relevados de toda responsabilidad por multas, recargos e intereses de demora correspondientes al Tesoro.

Se autoriza al ministro de Hacienda para emitir Deuda en la cuantía que resulte precisa para cubrir el importe de los créditos autorizados por el artículo segundo de esta ley para cubrir estimismo el déficit que resulta de lo dispuesto en el artículo primero.

Igualmente se autoriza al ministro de Hacienda para emitir Deuda del Estado o de Tesoro para atenciones derivadas de la construcción de nuevos ferrocarriles y para atender, en caso preciso, a las financiaciones del crédito naval, de los Institutos de Crédito para la reconstrucción nacional y Nacional de la Vivienda, Industria y de Colonización y a la del Patrimonio Forestal del Estado.

Las características y condiciones de esta emisión o emisiones, que alcanzará un monto máximo de 1.000 millones de pesetas, se fijarán en Consejo de Ministros.

Se autoriza al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, para concertar las operaciones previstas en la Ley de 16 de marzo de 1939 y para emitir Créditos de reconstrucción nacional hasta el límite de 500 millones, con el fin de financiar los pagos que deban realizarse en el año 1946.—Cifra.

LOS SERVICIOS DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION POPULAR

Madrid, 29.—El Ministerio de Educación Nacional figura adscrito al mismo, en el presupuesto. La Subsecretaría de Educación Popular, que constará de los siguientes servicios:

Subsecretarías de Educación Popular, con las Direcciones Generales de Prensa, Radiodifusión, Cinematografía y Teatro y Propaganda.

El presupuesto de estos servicios de Educación Popular, asciende a 51.609.000 pesetas.—Cifra.

Una proposición incidental en las Cortes adiéndose a la viril votota del Gobierno

La firman más de un centenar de Procuradores siendo el primero el señor Arrese

Madrid, 29.—Al finalizar la sesión de Cortes se presentó una proposición incidental que firmaron más de un centenar de Procuradores, siendo el primero el señor Arrese, en la que se aprueba, la viril nota publicada en la mañana de hoy, por el Gobierno como consecuencia de la reunión ministerial y contra la campaña injuriosa del extranjero, manifestando que las Cortes se adhieren de una manera total y absoluta al contenido de dicha nota. Párrafo que este daría ocasión a que presente unas palabras el presidente de las Cortes.—Cifra.

TEXTO DEL DOCUMENTO

Madrid, 29.—El texto del documento, presentado a la Mesa de las Cortes y que será leído al final de la sesión, es el siguiente:

"En el último Consejo celebrado bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado, se ha facilitado una nota en la cual se da cuenta de la nueva campaña de insidias y calumnias que vuelven a promover determinados sectores extremistas de la Prensa y de la política extranjera. El Gobierno español, interpretando el unánime sentir del pueblo, ha salido al paso de estas maquinaciones, con que artísticamente se intenta echar una vez más, sobre el crédito de nuestra Patria, el desprestigio de la leyenda negra."

Al hacer pública esta nota, con los argumentos que clara e indistintamente justifican toda la actuación del Movimiento Nacional y de sus Gobiernos, desde el 18 de julio de 1936, los Procuradores que suscriben el presente escrito, invitan a las Cortes a que, en su representación del pueblo español, se adhieran fervorosamente a la postura de vigoroso espanolismo de nuestro Caudillo, al proclamar abiertamente una vez más que la política interior de la nación española es cosa exclusiva de los españoles.—Cifra.

Subsecretaría. Dirección General de Política Exterior, Dirección General de Relaciones Culturales, Dirección General de Régimen Interior, Servicio de Cancillería, Protocolo y Ordenes; Gabinete Diplomático y Escuela Diplomática.

Serán asesores del ministro: el Instituto de Cultura Hispánica, la Junta de Patronato de la Oña Pía, el Consejo Superior de Misiones, la Junta de Relaciones Culturales, que será, además organismo de coordinación con el Ministerio de Educación Nacional; la oficina de Información diplomática, la Asesoría Jurídica Internacional y la Abogacía del Estado.

El Instituto de Cultura Hispánica tendrá como finalidad mantener los vínculos espirituales entre todos los pueblos que componen la comunidad cultural de la Hispanidad, y queda autorizado el ministro a que organice y presente un decreto del Instituto de Cultura Hispánica, en el que se transforme el actual Consejo de la Hispanidad, quedando derogado su ley fundacional. Las consignaciones actualmente figuradas en el presupuesto del Consejo de la Hispanidad, pasarán al Instituto de Cultura Hispánica.—Cifra.

La entrevista de Byrnes y Truman a bordo del "Williams Burg"

La Comisión senatorial espera el informe del Secretario de Estado

Washington, 29.—Se cree que la conferencia de Byrnes con el presidente Truman, a bordo del yate presidencial "Williams Burg", se prolongará durante el transcurso de esta tarde y la vespertina de mañana.

Tom Connally, presidente de la Comisión senatorial de Relaciones Exteriores, confía en poder conferenciar con Byrnes en el día de hoy. Otros miembros de la citada Comisión, desean que el secretario de Estado les informe privadamente acerca de los doce días de reuniones con Bevin y Molotov. Alegan que en el comunicado del jueves por la noche, no comprendieron algunas palabras referentes a los poderes de los cuatro miembros del Consejo aliado, que ha de intervenir en Tokio, así como lo relativo a los once miembros del Comité del Lejano Oriente, en Washington. Estas particularidades quieren ser conocidas por ellos, para saber hasta donde se extiende el poder de voto de Rusia, sobre las determinaciones del Comité y cómo la Comisión podría afectar a las disposiciones de Mac Arthur en el Japón.

La entrevista de Byrnes y Truman a bordo del "Williams Burg"

La Comisión senatorial espera el informe del Secretario de Estado

Washington, 29.—Se cree que la conferencia de Byrnes con el presidente Truman, a bordo del yate presidencial "Williams Burg", se prolongará durante el transcurso de esta tarde y la vespertina de mañana.

Tom Connally, presidente de la Comisión senatorial de Relaciones Exteriores, confía en poder conferenciar con Byrnes en el día de hoy. Otros miembros de la citada Comisión, desean que el secretario de Estado les informe privadamente acerca de los doce días de reuniones con Bevin y Molotov. Alegan que en el comunicado del jueves por la noche, no comprendieron algunas palabras referentes a los poderes de los cuatro miembros del Consejo aliado, que ha de intervenir en Tokio, así como lo relativo a los once miembros del Comité del Lejano Oriente, en Washington. Estas particularidades quieren ser conocidas por ellos, para saber hasta donde se extiende el poder de voto de Rusia, sobre las determinaciones del Comité y cómo la Comisión podría afectar a las disposiciones de Mac Arthur en el Japón.

La entrevista de Byrnes y Truman a bordo del "Williams Burg"

La Comisión senatorial espera el informe del Secretario de Estado

Washington, 29.—Se cree que la conferencia de Byrnes con el presidente Truman, a bordo del yate presidencial "Williams Burg", se prolongará durante el transcurso de esta tarde y la vespertina de mañana.

Tom Connally, presidente de la Comisión senatorial de Relaciones Exteriores, confía en poder conferenciar con Byrnes en el día de hoy. Otros miembros de la citada Comisión, desean que el secretario de Estado les informe privadamente acerca de los doce días de reuniones con Bevin y Molotov. Alegan que en el comunicado del jueves por la noche, no comprendieron algunas palabras referentes a los poderes de los cuatro miembros del Consejo aliado, que ha de intervenir en Tokio, así como lo relativo a los once miembros del Comité del Lejano Oriente, en Washington. Estas particularidades quieren ser conocidas por ellos, para saber hasta donde se extiende el poder de voto de Rusia, sobre las determinaciones del Comité y cómo la Comisión podría afectar a las disposiciones de Mac Arthur en el Japón.

BIDAULT SEHA CASADO

Paris, 28.—En la iglesia de San Francisco Javier, el ministro de Asuntos Exteriores, francés, Georges Bidault, ha contraído matrimonio con la señorita Suzanne Borel, secretaria suya y colaboradora en el Movimiento de Resistencia.

Su esposa, hasta ayer—fecha en que se verificó el matrimonio civil—Suzanne Borel, es la única mujer perteneciente a la carrera diplomática.—Efe.

DOCTOR SARACIBAR OCULISTA

Marina de Escobar, número 4 VALLADOLID

DOCTOR SARACIBAR OCULISTA

Marina de Escobar, número 4 VALLADOLID

Dietario

¡QUE ELLOS NO SE ENTEREN!

Para el corazón todo el año es Primavera. Y no debe extrañarnos por tanto, que 1945 deje en Palencia una suave y romántica estela de nupcialidad, perfumada de azahar. Acabamos de encontrar la comprobación en el escueto parte diario del Registro Civil. Un parte que, pese a su laconismo, tiene también su poesía en su elocuencia. Ocho son las bodas que se han rubricado hoy en Palencia. Como puede colegirse, el coeficiente de nupcialidad en nuestra vieja ciudad, sigue siendo elevado hoy.

Gran noticia para las chicas casaderas. Pero hay aún algo más significativo: estas uniones matrimoniales tienen lugar precisamente en el último mes del año, cuando el invierno reina y no hay en el ambiente ninguno de esos estimulantes ambientales del amor que tan reiteradamente han sido explotados por los poetas.

Ni rumor de boda en la campaña, ni brisas cálidas y perfumadas ni trinar de ruiseñores en la enramada, ni vuelo leve de mariposas... No existe ahora toda esa bella confabulación de la Primavera para que los enamorados se decidan a hacerse el juramento eterno y se entreguen a los brazos de Cupido, hacia el indispensable trámite de la Vicaría, primera estación antes del tálamo nupcial.

Antes al contrario: el invierno castellano suele ser riguroso e implacable, e impide a los enamorados a buscar otros refugios bajo techo, la buca del cine o el diván de peluche en un ricomodo y viejo café.

Ya en las postimerías de diciembre en pleno rigor invernal si bien este año el clima se muestra excepcionalmente benigno y desinclinado con el calendario del Registro Civil—barómetro antinupcial de diciembre—alcanza este considerable record de bodas.

Veán ustedes cómo el amor es ciego y no entiende de estadísticas. Por que hoy precisamente hoy—en que se han firmado sobre los acordes clásicos de Wagner o de Mendelssohn, tanto monta—esos ocho pactos conyugales, las amas de casa llegan desoladas de vuelta de la Plaza de Abastos.

Ellas vapulean, con despiadada furia, lapicero en ristre, sobre el papel de estraza donde se improvisa la cotidiana contabilidad doméstica, toda propensión al romanticismo.

«La vida se está poniendo imposible!... Hoy, nueva subida en los precios de la carne!»

De esta subida de precios no deben enterarse los nuevos «dóctores». Que no se enteren, hijos de ellos. Que desde para los que ya hemos olvidado ¡ay!—el sabor del dulce y efímero nectar que nos llevó a incurrir en el terrible sofisma:

«Contigo, pan y cebolla...»

Pan y cebolla, hasta no hace mucho, un onenón infimo que era como someter a la más dura prueba, el fuego de dos corazones enamorados.

Nada de larga y a la Thermidor; pan y cebolla, pan y cebolla. Pero el pan y la cebolla no nos parecen hoy manjar tan despreciable.

En fin, guardemos el secreto. ¡Que ellos no se enteren!...

GOBIERNO CIVIL

El nuevo Gobernador tomará posesión antes de Reyes

Dentro de dos días se restablecerá totalmente el alumbrado público

PRÓXIMA LLEGADA DEL NUEVO GOBERNADOR. — En conversación telefónica sostenida por el nuevo Gobernador civil de Palencia, Excmo. Sr. D. Francisco Ángel Abellá Martín, con el Gobernador civil interino, manifestó aquél su propósito de venir a tomar posesión del cargo antes de Reyes, posiblemente el día 4 de enero.

Expresó además su deseo de poseerse del cargo de Gobernador ante la presencia en el Gobierno Civil de autoridades y jefes de organismos provinciales, en relación directa con el Gobierno Civil de la provincia, y del jefe de Palencia ante el Consejo provincial del Movimiento, rogando que se cursasen las necesarias invitaciones.

Terminó con un saludo a la provincia y su decidido propósito de consagrar su trabajo en el servicio de la misma, a lo que correspondió el Gobernador interino saludándole en nombre de la provincia, donde ya se conocían sus méritos culturales y políticos y donde encontraría colaboración y aplauso para sus desvelos en pro de ellas.

GOBIERNO INTERINO Y CESE DEL PROPIETARIO. — En el «Boletín Oficial» de la provincia, se insertan las dos circulares que a continuación publicamos:

«CIRCULAR NUM. 257. — Debidamente autorizado por la Superioridad, con esta

EDUCACION Y CULTURA

COLOCACION PROVISIONAL Y VACANTES PARA LOS OPOSITORES DEL 45. — Con fecha 22 del actual, se ha dictado una orden ministerial dando normas para la colocación provisional y vacantes para los opositores a ingreso de 1945. Por lo que afecta a esta provincia, las vacantes son las siguientes:

MAESTROS. — 1. Baquerín de Campos; 2. Espinosa de Cerrato; 3. Espinosa de Villagonzalo; 4. Hércules de Cerrato; 5. Marilla; 6. Melgar de Yuso; 7. Osornillo; 8. Saldaña; 9. Elchevar de Valdavia; Villares; 10. Lebanza; San Salvador de Cantamuga; 11. Otero de Guardo; 12. Renedo de Valdavia; 13. Salcedillo, Brañosera; 14. Santa María de Redondo; 15. San Andrés de la Regia; V. de Vega; 16. Valcabrer, Otero de Guardo; 17. Valsurbit, Camporredondo.

MAESTRAS. — 1. Carbonera, Villafra, 2. Ercillas; 3. Lores; 4. Rebanal de las Llanas; 5. Tabanera de Cerrato; 6. Tarlonte, Respendeda de la Peña; 7. Valberoso, Brañosera; 8. Villada.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Calendario oficial de fiestas para el año 1946 en la provincia de Palencia

En uso de las facultades conferidas a los Delegados provinciales de Trabajo por el artículo 5.º de la Orden de 9 de marzo de 1940, y teniendo en cuenta las características de esta provincia su régimen de trabajo y conveniencia general, he aprobado el siguiente Calendario de fiestas que para efectos laborales ha de regir en la provincia de Palencia durante el año 1946:

- a) FIESTAS RELIGIOSAS:
- 1. de Enero. CIRCUNCION DEL SEÑOR: Abono de salarios sin recuperación.
 - 6 de Enero. EPIFANIA: Abono de salarios sin recuperación.
 - 2 de Febrero. NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE, PATRONA DE PALENCIA: Fiesta local en la capital, abono de salarios, con recuperación de media jornada.
 - 19 de Marzo. SAN JOSE: Abono de salarios con recuperación.
 - 18 de Abril. JUEVES SANTO: Abono de salarios con recuperación.
 - 30 de Abril. VIERNES SANTO: Abono de salarios sin recuperación.
 - 30 de Mayo. LA ASCENSION DEL SEÑOR: Abono de salarios con recuperación.
 - 29 de Junio. CORPUS CHRISTI: Abono de salarios sin recuperación.
 - 29 de Junio. SAN PEDRO Y SAN PABLO: Abono de salarios con recuperación.
 - 25 de Julio. SANTIAGO APOSTOL: Abono de salarios con recuperación.
 - 15 de Agosto. LA ASCENSION DE LA VIRGEN: Abono de salarios con recuperación.
 - 2 de Septiembre. SAN ANTONIN: Fiesta local en la capital, abono de salarios con recuperación de media jornada.
 - 8 de Noviembre. TODOS LOS SANTOS: Abono de salarios con recuperación.
 - 8 de Diciembre. LA INMACULADA CONCEPCION: Abono de salarios sin recuperación.
 - 25 de Diciembre. NATIVIDAD DEL SEÑOR: Abono de salarios sin recuperación.

SESION EN EL AYUNTAMIENTO

FELICITACION AL DR. PARRADO, POR SU ELEVACION AL CARDENALATO

Celebró sesión la Comisión Permanente del excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los señores capitulares, asesores por el Secretario de la Corporación y el Interventor en funciones para adoptar los siguientes acuerdos:

— Conceder numerosas licencias de obras y requerir a varios señores propietarios para que concierten con el municipio en las Ordenanzas municipales.

— Abonar por limpieza de calles en jornales 2.520 pesetas, y por reparaciones de la ciudad 5.670.

— Dar permiso a don Virgilio Aguado Cuesta para la construcción de una casa en el «Camino de la Mirandaa».

— Otorgar la habitabilidad de su casa número 36 de la calle de Martín Calle a don José Juan Sotero.

— Permitir la reforma de la casa número 10 de la Plaza de Abastos a doña Jesusa Salagre Diez.

— Entregar a don Marcelo Diez Gregorio dos carros de ramaña o chamma del monte «El Viejo», así como a don Víctor Robles Cobello don Luciano Diego y don Lucio Rebollar la misma cantidad.

— Permitir a don Pedro Cerrato Díaz chapopar las encinas del monte en el término conocido por «La Gira».

— Atender las solicitudes de permisos de sepulturas del Cementerio Viejo por otras del nuevo de Nuestra Señora de los Angeles, a quienes las tienen solicitadas.

— Quedar enterados de la comunicación de la Dirección general de Prisiones dando las gracias al excelentísimo Ayuntamiento por el obsequio dedicado a los reclusos de la Cárcel de Palencia con motivo de las fiestas de Navidad.

— Felicitar respetuosamente al eminentísimo Sr. Doctor D. Agustín Parrado-García, Arzobispo de Granada, por su elevación que fue de Palencia, por su elevación a dignidad cardenalicia.

FABRICAS DE HIELO

Cámaras frigoríficas
Presupuestos sin compromiso
ENRIQUE SEIJO
Cebadilla, 2. Valladolid

¡Año Nuevo, vida nueva!
Comience 1946, ahorrando
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE PALENCIA

VIDA RELIGIOSA

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Día 30 de diciembre: Domingo siguiente a Navidad.

A las siete y media ocho, ocho y media y nueve, misa rezada con explicación del Santo Evangelio.

A las diez y media, misa solemne con explicación del Santo Evangelio, por el M. I. Sr. D. Andrés G. de la Cruz.

A las doce y media, misa rezada en el Trascoro con explicación del Santo Evangelio, por el M. I. Sr. D. Antonio Hijosa.

SAN LAZARO.—Misa de siete a diez y media y a las doce. A las once catquisis de niños.

Por la tarde, a las siete, Rosario y Octavario del Niño Jesús.

La Asociación de la Sagrada Familia se dispone a celebrar con el mismo esplendor de otros años, su tradicional novena en los primeros días de enero.

Está encargado de predicar los sermones el excelente orador sagrado P. Jesús Moreno, S. J.

SOLEMNE TRIDUO EN SAN PABLO AL NIÑO JESUS.

Tendrá lugar en los días 30 y 31 de diciembre y primero de enero, a las siete de la tarde. Predicará el M. R. P. Cándido Miranda, Dominico, Prior del Convento de Valladolid.

El día primero de enero, Fiesta Principal, a las nueve, misa de Comunión general a la que asistirán los «Caballeros del Santo Nombre», que diez y media y a las doce. A las once catquisis de niños.

Por la tarde, a las siete, Rosario y Octavario del Niño Jesús.

La Asociación de la Sagrada Familia se dispone a celebrar con el mismo esplendor de otros años, su tradicional novena en los primeros días de enero.

SUCESOS LOCALES

GITANAS DETENIDAS. — Por los Agentes de la Brigada de Investigación Criminal y después de muy laboriosas gestiones, han sido detenidas las gitanas Lucía Simón Vargas, de 42 años y su hija Brígida Santamaría Simón, de 25, ambas apodadas «Las Coloradas», autoras de la sustracción de materiales de construcción, valorados en 175 pesetas, en el domicilio de Mariano del Río, habitante en la carretera de Santander.

Guía MEDICA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1. 3.º (Junto a la Plaza de Toros)

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado, RAYOS X
Consulta en Palencia: Mayor Pral. 28.º bajo

DOCTOR JOSE MARIA MARTINEZ SAGARRA
CIRUGIA-RISON VIAS URINARIAS
Avda. del Generalísimo Franco, núm. 1. Teléfono, 1525. VALLADOLID

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL. 33. 2.º
PALENCIA

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X, ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4. pral. izquierda.
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

CONSULTORIO QUIRURGICO DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
ESCAPA LEAL
Otorino-laringólogo de la Casa Salud de Valdecilla
Consulta y operaciones, en:
MAYOR PRINCIPAL, 120 DE 11 a 2 y de 4 a 6

SANATORIO QUIRURGICO
DOCTOR HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL — RAYOS X
CONSULTAS DIARIAS: 10,30 A 2 Y DE 7 A 9
Valentin Calderón, 12. Teléfono, 144

DOCTOR CESAR FERNANDEZ-RUIZ
Técologo-Ginecologo-Jefe de la Maternidad Provincial y Maternólogo del Estado por oposición, Ex Profesor Clínico de la Facultad de Medicina y Hospital de la Cruz Roja de Madrid
CIRUGIA DE LA MUJER, PARTOS-ELECTROTERRAPIA
CONSULTA: Mayor Pral. 33. 2.º—Tel. 533.—De 12 a 2 y de 4 a 6 diarias
OPERACIONES Y PARTOS: «Clínica particular de San Bernabé»

E. ROBLES
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS
CORRIENTES, DIATERMIA, ONDA CORTA, RAYOS ULTRAVIOLETA
ANÁLISIS CLÍNICOS
De once a una y media. JOSE ANTONIO, 47 (SALON)

Dr. Sandalio González Calvo
Ex Director del Dispensario Oficial Dermatológico
Pensionado en la Clínica Dermatológica de Estrasburgo
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Valladolid, Colmenares, 10. Tel. 1599

Dr. Emilio de Sola Argumosa
ESPECIALISTA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Cirugía de cabeza y cuello
Pasa consulta de la especialidad en Herrera de Pisuerga, los segundos miércoles de cada mes
FONDA ANASTASIO GARCIA

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1. en MAYOR PRAL. 28.º
Suspende su consulta hasta nuevo aviso.

H. Santos Tamariz
MEDICO PUEBLICULTOR
Medicina Infantil y General
RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Teniente Velasco, núm. 1. 2.º, izq.

AVE-SANIL
PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
Don Juan José Condés López-Carrlón
Administrador de Rentas Públicas de Hacienda jubilado y Maestro Superior
que falleció en Palencia, el día 30 de diciembre de 1944
D. E. P.

Por Aragón corte el Ebro; por Galicia corte el Sil; ¡Y por todos los lugares corte ya el

GOBIERNO MILITAR
PRESENTACION. — Se interesa la presentación en este Gobierno Militar, Sección 5.ª, a las horas de Oficina, de doña Rosa Montenegro, Hernando, que reside en la Avenida de Valladolid, detrás de la Prisión Provincial, o algún familiar, para un asunto de su interés.

GAFAS-LENSES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

GOBIERNO MILITAR
PRESENTACION. — Se interesa la presentación en este Gobierno Militar, Sección 5.ª, a las horas de Oficina, de doña Rosa Montenegro, Hernando, que reside en la Avenida de Valladolid, detrás de la Prisión Provincial, o algún familiar, para un asunto de su interés.

GOBIERNO MILITAR
PRESENTACION. — Se interesa la presentación en este Gobierno Militar, Sección 5.ª, a las horas de Oficina, de doña Rosa Montenegro, Hernando, que reside en la Avenida de Valladolid, detrás de la Prisión Provincial, o algún familiar, para un asunto de su interés.

GOBIERNO MILITAR
PRESENTACION. — Se interesa la presentación en este Gobierno Militar, Sección 5.ª, a las horas de Oficina, de doña Rosa Montenegro, Hernando, que reside en la Avenida de Valladolid, detrás de la Prisión Provincial, o algún familiar, para un asunto de su interés.

GOBIERNO MILITAR
PRESENTACION. — Se interesa la presentación en este Gobierno Militar, Sección 5.ª, a las horas de Oficina, de doña Rosa Montenegro, Hernando, que reside en la Avenida de Valladolid, detrás de la Prisión Provincial, o algún familiar, para un asunto de su interés.

HARINA LACTEADA "S. A. M."
El mejor alimento para los niños

Se consideran también como fiestas, con igual significado que las anteriores, pero dentro del término municipal respectivo, los días de festividad religiosa local en que por disposición de la Autoridad eclesiástica sea obligatorio el precepto de la Misa y abstención de trabajos forenses y serviles. En estas fiestas locales se abonará el jornal íntegro, pero con recuperación de media jornada. En todos estos días se aplican las mismas normas que los domingos, si bien el Gobernador Civil puede autorizar la apertura de establecimientos mercantiles en las horas y con el alcance que determine.

En aquellos casos en que la fiesta coincida con sábado o lunes, o cuando existan días festivos consecutivos, abrirán durante la jornada de la mañana las peluquerías, comercios de alimentación y los mercados.

- b) FIESTAS NACIONALES
- 1 de Abril. FIESTA DE LA VICTORIA: Meramente oficial en la que sólo vacarán las oficinas públicas y establecimientos dependientes de ellas.
 - 19 de Abril. FIESTA DE LA UNIFICACION: Meramente oficial.
 - 2 de Mayo. ANIVERSARIO PRIMEROS MARTIRES: Meramente oficial.
 - 18 de Julio. FIESTA DE LA EXALTACION DEL TRABAJO: Fiesta total.
 - 19 de Agosto. FIESTA DE LA ASCENSION DEL SEÑOR: Abono de salarios sin recuperación.
 - 1 de Octubre. FIESTA DEL CAUDILLO: El tiempo necesario para asistir a los actos oficiales que se celebren. Abonables sin recuperación.
 - 12 de Octubre. FIESTA DE LA HISPANIDAD: Fiesta total. Abono de salarios con recuperación.
 - 19 de Noviembre. ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE JOSE ANTONIO: Meramente oficial.
 - Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.
 - Palencia 27 de Diciembre de 1945.

Caja de Compensación del Paro por escasez de energía eléctrica

NOTAS DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO.—Primera: En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-Ley de 3 de agosto y en la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 22 de octubre del año en curso, las Compañías productoras, distribuidoras y reventadoras de fluido eléctrico han de haber iniciado la recaudación del recargo especial establecido por dichas disposiciones sobre su facturación por concepto de consumo de electricidad.

Al objeto de que las cantidades recaudadas por las Compañías puedan ser abonadas a esta Caja dentro de los plazos y en las condiciones fijadas en la indicada Orden ministerial de 22 de octubre, las empresas afectadas por la misma, habrán de dirigirse inmediatamente a las oficinas de la Caja establecidas en Barcelona, Via Layetana, 77, principalmente, para que puedan ser comunicadas a cada una de ellas las instrucciones necesarias para la debida liquidación.

SEGUNDA RELACION DE BANCOS.—Banco de España, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de España, Banco Central, Banco Hispano Colonial, Banco Urquijo, Banco

Exposición de Canastillas

300 HATILLOS y «CUNAS-MOISES» SERAN DISTRIBUIDOS POR LA SECCION FEMENINA

La Sección Femenina está terminando la confección de magníficas canastillas que en la festividad de los Santos Reyes se distribuirán entre aquellas madres que en estos días navideños esperan un nuevo hijo. Las canastillas son más de 300 entre hatillos y «cunas-moises» completamente equipadas y han sido confeccionadas por las camaradas de la Falange y costeadas por las Delegaciones Provinciales de Sindicatos y Sección Femenina, Excmo. Sr. Gobernador Civil y Excmo. Ayuntamiento de la capital.

En la exposición de las canastillas, cuya apertura tendrá lugar el próximo día primero de año, en los salones del Excmo. Ayuntamiento, contemplaremos las numerosas prendas de que consta cada una. Cunas y hatillos que más tarde las camaradas divulgadoras llevarán a cada hogar de recién nacido, ya que la Sección Femenina se desvive en su misión de ayuda a la madre y al niño.

Viveros Valpuesta

Arboles frutales, forestales y rosales
CATALOGOS GRATIS
Frutales para majuelos a 1 pta. planta
Colón 32, segundo. Izquierda.
PALENCIA

un coñac económico y de calidad

V.O. TERRY

MALLA BLANCA

LETRAS DE LUTO

Se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de don Angel Barrio Maestro, acreditado industrial de Herrera de Pisuerga, muy querido y apreciado de sus numerosos amigos.

Reiteramos a su aliada esposa, doña Aurea Martín Barrio; hijos; hermano, don Francisco; nieto y demás querida familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

También se cumple el primer aniversario del óbito de don Juan José Condés López-Carrlón, Administrador de Rentas Públicas de la Delegación de Hacienda de Palencia, que fue durante muchos años, en que dio pruebas de su probidad y competencia mereciendo el afecto de sus jefes y compañeros de las muchas amistades con que contaba.

Renovamos en este día nuestro pésame sincero a su hijo, don Juan José Condés Fernández; hija política, doña Blanca Crisanta Castellana Torres; nietos y querida familia, al mismo tiempo que elevamos una oración por el descanso eterno del alma del finado.

Ha entregado su alma a Dios en Huesca, don Cecilio Moro García, cristiano y caritativo señor, muy apreciado y querido de todo el vecindario por su bondadoso carácter.

Reciban su apenado afecto, doña Inmaculada Rojo García; hijos, hijos políticos; hermanos y familiares, nuestro sentido pésame.

VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES JOSE SEOANEZ

LA BAÑEZA (León)
Muy propios para clima frío y terreno pobre
Especialidad en manzanos
PRECIOS ECONOMICOS
Pidan catálogos y propaganda gratis

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Angel Barrio Maestro
INDUSTRIAL
que falleció en Herrera de Pisuerga el día 31 de Diciembre de 1943 a los 59 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos.
D. E. P.

Su aliada esposa, doña Aurea Martín Barrio; hijos, Pedro, Guadalupe, Angel y María del Carmen; hermano, Francisco; nieto, sobrinos y demás familia.

SUPPLICAN a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

Un problema urgente e inaplazable: el de LA VIVIENDA

En fecha próxima serán inaugurados dos bloques del 'Hogar Nacional-Sindicalista'

Las obras en construcción o en proyecto, en la provincia, pasan de los 15 millones de pesetas.

Nuevamente, al finalizar el año 1945 la Obra Sindical del Hogar gusta de ponerse en comunicación con el público de España para, sencilla y llanamente, rendir cuentas de la labor realizada, exponer nuestra tarea en marcha, haberos de nuestros propósitos y aspiraciones para el futuro. Con ello al mismo tiempo que satisfacemos una elemental exigencia moral, pretendemos vincular a todos los españoles en una misión que por su contenido y trascendencia merece todos los sacrificios y todos los esfuerzos. Deseamos llegar con nuestras realidades a que la Obra Sindical del Hogar entre de lleno en la vida del pueblo valiente, que por su empeño y eficacia sea querida y respetada en todos los sectores de la industria y del trabajo, a interesar en nuestras actividades a ese comunmente llamado «chambre de la calle» que representa el equilibrio y continuidad en la vida de las naciones, que constituye la parte más sana y productiva de la comunidad y que con tanto calor y entusiasmo acoge las labores nobles y humanitarias.

EL PROBLEMA DE LA HABITACION.—Basta una ojeada a los temas del importante Congreso Internacional de la Habitación, celebrado en Berlín en 1931, para ver la inquietud en los Estados por dicho problema en un período en que la reconstrucción impuesta por la guerra del 14, les había permitido comenzar trabajos sobre sus respectivos países. Y basta también con observar la febril actividad con que los arquitectos, ingenieros y hombres de ciencia se dedican en la hora actual a planear sistemas y procedimientos novedosos para afrontar un problema de magnitud mundial.

Se ha dicho y repetido que la cuestión de la habitación es una cuestión social, y en efecto, puede asegurarse que esa fastidiosa y deslumbrante faceta que las grandes urbes nos presentan con las modernas construcciones de sus barrios aristocráticos y comerciales y el refinamiento y comodidad de la «City» esconden tras ellas esa triste lepra de los suburbios, esa desgraciada, carie del albergue intrahumano, que con gran generalidad ofrece en sus alrededores las grandes ciudades.

Por otra parte, tan conocida es la influencia de la vivienda higiénica y adecuada sobre la salud, la moral y la cultura de un pueblo que nos releva de repetir las innumerables sentencias verdaderas sobre este punto.

He aquí dos estadísticas francesas bien significativas. Una de ellas relaciona las detenciones registradas, con el número de personas que corresponden por habitación en cada vivienda. En viviendas de cinco personas por habitación aparece un porcentaje de detenciones del 32 por ciento; de 4 personas por habitación el 21 por ciento; de 2 personas el 13 por ciento; de una persona el 6 por ciento. La otra estadística indica los porcentajes de tuberculosos en París según los números de huecos y aberturas en la vivienda; en vivienda de una abertura por habitante el 8 por ciento; de 2 a 3 aberturas el 5 por ciento; de 3 a 4 el 2 por ciento; más de 4 el 130 por ciento.

Tal es la trascendencia del problema de la habitación y de aquí radica el interés que todos los países le han concedido.

EL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA, Y LA OBRA SINDICAL DEL HOGAR.—La Obra Sindical del Hogar recoge la preocupación social

Nuevo empadronamiento municipal

BANDO DE LA ALCALDIA

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Palencia:

HAGO SABER

Que debiendo procederse a partir de este mes de diciembre, a la formación del nuevo empadronamiento municipal, conforme previenen las vigentes disposiciones, por el presente amonesto y prevengo a los jefes o cabezas de familia, que al ser pasadas a domicilio por el personal nombrado, las hojas declaratorias que han de servir de base al nuevo padrón de habitantes, cuiden de llenarlas sin omitir detalle alguno y, con sujeción a las instrucciones que contienen las propias hojas, las cuales serán recogidas por el mismo personal que hizo la entrega durante los días del mes de enero venidero.

Del celo del vecindario espera esta Alcaldía, sabrá cumplir fielmente los deberes que la Ley le impone, con respecto a esta particular, única manera de evitar las serias exigidas responsabilidades en orden a la naturaleza y malicia de la falta.

Pasado el plazo de empadronamiento, todo aquel que precise o tenga necesidad de acudir al Ayuntamiento, lo primero que se hará en las oficinas de Secretaría será cerciorarse si ha cumplido con el elemental deber de inscribirse, y si así no lo hubiese realizado, automáticamente será sancionado con una multa que oscilará entre 50 y 200 pesetas, que será efectiva dentro del plazo de ocho días, sin excusa ni pretexto de clase alguna.

Toda persona que una vez cubierta la hoja de empadronamiento cambie de domicilio, se encuentra en la ineludible obligación de participarlo en la oficina de Estadística de este Excmo. Ayuntamiento, pudiendo exigir como garantía de haberlo realizado, el correspondiente volante, ya que si no lo verificase, inexorablemente abonará como mínimo la multa de 50 pesetas.

Espero, pues, de las condiciones cívicas y de acatamiento, que tiene el vecindario de esta capital a las disposiciones de la autoridad, que no me verá precisado en cumplimiento de la Ley, y vigilando los mandatos dados, de la necesidad de imponer multas siempre lamentables y más tratándose del incumplimiento de una de las primeras obligaciones que tiene todo vecino de esta ciudad, como tal, en el Ayuntamiento a que pertenece.

Palencia, 29 de diciembre de 1945.

El Alcalde

El encuentro de mayor interés de nuestro grupo es el León-Palencia

La lucha entre ambos equipos tendrá la máxima rivalidad y corrección

Sigue en primer plano de actualidad deportiva el grandioso partido que el domingo ha de jugarse en la Balastera entre la Cultural Leonesa y el Deportivo F. N. Palencia. Toda la prensa de la región destaca que el encuentro más importante del Octavo Grupo en esta jornada es el que se jugará en la Balastera. Y así es. La rivalidad que existió siempre entre leoneses y palentinos—siempre, y a pesar de lo que dice nuestro estimado colega «Diario de León», llevando la peor parte, por bajar en calidad y clase, el once palentino—motiva que los encuentros entre estos conjuntos atraigan la máxima atención de los aficionados de ambas capitales. Esta vez también.

Por eso hay verdadera expectativa por presenciar este gran encuentro, haciendo desde ahora votos porque se desenvuelva con la máxima rivalidad pero dentro de la mayor deporti-

vidad y corrección por parte de ambos equipos.

Así debe ser y así será. Estamos seguros que a ello ha de contribuir nuestro público que aplaudirá y animará con entusiasmo a los morados y tendrá para nuestros huéspedes visitantes todas las atenciones y todo el respeto a que su limpio historial deportivo les hizo acreedores.

Y ahora copiamos a continuación lo que nuestro colega «Diario de León» escribe sobre este magno encuentro. «Dice así: «Corresponde jugarse en La Balastera, en el domingo próximo y último del año, el partido Palencia-Cultural, que después de un León-Valladolid, o viceversa, es el que más interés puede tener en el Grupo Octavo de Tercera División.

Y pese a que la clasificación está ya definida, la lucha tendrá toda la máxima rivalidad que en el terreno deportivo pueda ponerse, porque, coesa natural, los palentinos han de querer ganar a la Cultural.

Desde hace muchos años que es así. Desde hace muchos también, el representante leonés no tuvo fortuna en Palencia y conoció la derrota por márgenes amplios, que no dieron lugar a dudas.

Para que esos tanteos, favorables a los palentinos, ocurrieran cuando la Cultural contaba con potentes fuerzas, fue preciso que el equipo morado jugara tan fuerte o más. Y cierto. El Palencia era tan potente como la Cultural, como lo es ahora.

Por eso mismo, salta a la vista que el choque del domingo resultará interesante, como lo es ahora sobre el papel y sobre el comentario. Porque tanto allí como aquí—más en Palencia—es unánime el comentario sobre el mismo. Y es asimismo unánime el pronóstico. Dudoso, en León, para la Cultural y favorable, en Palencia, para los palentinos.

Que se encauce—y se encauzará, así es de esperar—por los nobles precedentes deportivos y los espectadores del encuentro Palencia-Cultural no saldrán defraudados.

En León son numerosos los aficionados que quieren trasladarse a Palencia. Pero por ferrocarril existe pésima combinación. (Se logrará algún autocar para hacer el viaje por carretera.)

Los anteriores precios tope máximos no podrán ser aumentados por ningún concepto, ya que en los mismos se han incrementado los arbitrios e impuestos municipales, advertiéndose con carácter general que las demás clases de carne podrán venderse a los precios que existían los carniceros siempre que sean inferiores a los referidos tope máximos autorizados, de acuerdo con lo dispuesto a este fin por la Comisión General de Abastecimientos y Transportes en Circular número 841, de fecha 15 de octubre último, (B. O. número 297, de 24 del mismo mes).

Se recuerda a todos los distribuidores la inexcusable obligación de colocar en el sitio más visible de sus establecimientos carteles anunciadores de los precios fijados para cada variedad de carne, de acuerdo con la relación que de los mismos se hace.

Aquellos pueblos que vendan por el sistema de tajo único se ajustarán a los tope máximos que a continuación se relacionan:

Vacuno mayor 14'25 Ptas. Kg.
Vacuno menor 12'00
Vacuno lechal 12'00
Lanar mayor 7'25
Lanar menor 8'45
Lanar lechal 20'05

«A estos precios podrá aumentarse el importe de los arbitrios e impuestos municipales que pueda haber establecido en cada uno de sus respectivos Municipios.

Palencia 29 de diciembre de 1945.—El Gobernador civil, presidente interino, Buenaventura Benito Quintero.

Las fiestas parroquiales de Nuestra Señora de la Calle

El domingo 30 a las doce, el M. I. Sr. Magistral de Valladolid dará una interesante Conferencia para hombres y jóvenes en el Salón de Actos del Seminario Conciliar

Mañana dominica Infrascripta de Navidad, habrá misas desde las siete hasta las once y media. A las nueve la misa de Comunión para todas las jóvenes de la parroquia con fervorosos cánticos. A las doce y once y media, misa de Comunión y ejercicio mensual de la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

A las doce de la mañana en el Salón de Actos del Seminario, habrá un acto especial para hombres y jóvenes, en el cual dará una interesante conferencia el M. I. Sr. Magistral de Valladolid. A este acto están invitadas todas las Cofradías y Asociaciones de hombres establecidas en esta parroquia. Esperamos la puntual asistencia de todos los buenos feligreses.

A las cuatro de la tarde en el Colegio de las MM. Angelinas, hablarán a las jóvenes de la parroquia el muy ilustre señor don Zacarías Gama, canónigo, y la señorita Pilar Blanco, presidenta de las Jóvenes de A. C.

A las cinco y media, en el mismo Colegio, hablarán a las mujeres el M. I. Sr. D. Antonio Hijosa, canónigo, y la Hermana Nazarena María Patricia.

A las siete y media, solemnes cultos con exposición de S. D. M. rosario, pases y sermón a cargo del muy ilustre señor Magistral de Valladolid.

El lunes, día 31, será la misa de comunión para las mujeres, a las nueve, y por la tarde, los cultos como en días anteriores, terminando con un solemne «Te Deum» en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año.

Ya han dado principio los solemnes cultos organizados para celebrar el gran día de la Parroquia con la comunión infantil, asistiendo niños y niñas de la parroquia con gran entusiasmo. El Sr. Economo enfatizó a los niños, preparándoles con sencillas y sentidas palabras a recibir a Jesucristo.

[Peligrosos de Ntra. Sra. de la Calle], acudid todos a estos cultos. Así lo espera nuestra Madre la Parroquia.

POMPAS FUNEBRES Hontlyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1889
Mayor, 186-188 Teléfono, 84
PALENCIA

PABLO SAENZ MARTIN
Médico del Hospital Provincial por oposición
REANUDA SU CONSULTA
ANÁLISIS CLÍNICOS Y METABOLISMO
CASADO DEL ALISAL, 37 PALENCIA

EL "BAILE DE LAS UVAS" EN "RITMO"
Próximo "debut" de la bailarina Mari-Carmen Vargas

El anuncio del baile de las uvas en el «Sala Ritmo» ha sido muy acogido por nuestra buena sociedad que se dispone asistir a esta gran fiesta de fin de año en la nueva y aristocrática Sala. Se han comenzado ya a reservar tarjetas y a juzgar por el número de solicitudes, muy pronto quedarán agotadas, ya que de ellas se ha hecho un número limitado para garantizar la selección y brillantez de la grandiosa fiesta.

En uno de los descansos del baile actuarán la vocalista Mari-Sol Ortega que con tanto éxito viene actuando en «Ritmo» y la joven y bellísima bailarina María Carmen Vargas, que próximamente hará su presentación en el escenario de «RITMO».

Se obsequiará a los asistentes con las clásicas uvas, champaña y fiambres, sirviéndose además cenas frías. Continúan con gran éxito las actuaciones de Mari-Sol Ortega. El domingo de siete a diez y como de costumbre gran baile selecto, amenizado por la Orquesta titular.—R.

Adoración Nocturna
Vigilia de Fin de Año.—Según las normas del Reglamento de nuestra Obra, celebrará vigilia general de fin de año esta Sección Adoradora Nocturna, del 31 de este mes al 1 de enero, en la iglesia de San Miguel.

Por el presente, se invita a todos los católicos palentinos a que puedan pasar dos horas en compañía de Jesús Sacramentado que los está esperando para darles fuerzas con que asírán los avatares de la vida en el año próximo, al mismo tiempo que se hace examen de la vida del año que termina, siendo de la mejor manera que podemos dar gracias a Dios por tantos beneficios que nos da sin merecerlo, y sólo por su infinita bondad los recibimos.

La Junta de turno empezará a las once en punto, debiendo estar los adoradores a las once menos cuarto en la Sacristía de la parroquia de San Miguel, la misa empezará aproximadamente a las doce y cuarto, a la que se invita a todos los que se precien de católicos para recibir cristianamente el nuevo año.

Casa MARIN
Los mejores regalos para AÑO NUEVO Y REYES
Billeteros - Carteras - Ptitillas
Bolsos cremallera
Mayor Pral. 105 PALENCIA

UNAS CIFRAS ALENTADORAS.—Por lo que a esta Provincial se refiere, están a punto de terminarse los bloques número 1 y 3 del «Hogar Nacional-Sindicalista» de esta capital que serán inaugurados en fecha próxima, adelantándose muy adelantadas las obras de los otros seis bloques de que consta la primera fase de este proyecto, hasta el extremo de que puede asegurarse que estará terminada ésta dentro del primer semestre del año venidero. En la provincia se encuentran asimismo, seis viviendas entregadas a sus beneficiarios en la localidad de Calabazanos.

Durante el presente año se han iniciado las obras para la construcción de cuatro viviendas protegidas en Olmos de Ojeda y un grupo constituido por 13 viviendas en Castrillo de Don Juan, así como un grupo en la localidad de Villada compuesto de 10 viviendas y por fin en condiciones de ser inauguradas próximamente un grupo de nueve viviendas en Cervera de Pisuerga, hallándose concluida y pendiente de fijar la fecha en que podrá empezar sus trabajos la Escuela de Formación Profesional, construida por esta Obra Sindical del Hogar en la localidad de Bartuelo de Santullán.

En resumen, existen en la provincia seis viviendas entregadas a sus beneficiarios; 202 en construcción de las cuales 40 serán entregadas a principios de año y 191, en proyecto, cuyas obras se han de empezar en breve plazo y que están presupuestadas en 15.868.602'50 pesetas.

Respecto a nuestra Nacional, se encuentra con proyecto redactado 18.567 viviendas. Su presupuesto alcanza la cifra de 595.381.389'20 pesetas. En construcción 12.316 viviendas con un presupuesto de 467.789.722'39 pesetas y hasta el presente van entregadas 2.539 viviendas las cuales en la actualidad se están amortizando por sus beneficiarios.

Y toda España se puebla de viviendas protegidas que nos hablan con sus líneas modernas y alegres del éxito espléndido de nuestra labor.

El Secretario Técnico de la Obra, César Rodrigo.

JESUS AGUADO LOSADA
AGENTE CORREDOR MATRICULADO
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas, por cuenta ajena: traspasos, negocios, inversiones capital, etc., etc.
OFERTAS. — DEMANDAS. — CONSULTAS. PALACIOSA
Avenida Ocho de Mayo, 2. 2.ª Izquierda.

El mejor regalo de Reyes!
Una libreta de ahorros. En vez de ser un gasto, es una economía
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE PALENCIA

anuncios por palabras

HASTA DIEZ PALABRAS, 1 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA REGULACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 50 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA»

ARADOS y cultivadores de todos los sistemas. Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega, Palencia.

TOS, gargantas... Pectorales Sierra Nevada.

SE VENDE hierba, inmejorable calidad, Jesús de Eléjaga, Villares, Caldarina.

SE VENDE por de mulas media edad, en Marcella de Campos, Constanancio Pérez.

«Desea comprar pronto y bien sin las prisas de última hora, para la FIESTA DE REYES? Elija entre más de 500 modelos de muñecas y babys A IMPCENES NICOLAS DE LOMAS»
Casa fundada en 1857
C. Mayor, 56-58. Teléfono, 476. — Palencia

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros. — Domicilio social, BILBAO
SEGUROS, INCENDIOS, VIDA Y ACCIDENTES
Subdirector en PALENCIA, D. Aquilino García González, Valentín Calderón.
SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes. — TELEFONO, 218

REUMATICO!!!
LIMINATO
MASAGIL
CALMARA SU DOLOR
Contra la sarna SARNICAL
DE OLOR AGRADABLE
ACEITE BRUJO SOLUCION ALCOHOLICA CONTRA TODOS LOS PARASITOS
NO MANCHA EL CUERPO NI LAS ROPAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Exposición y venta: Ferretería Pollos
Mayor Pral. 33. — Palencia
Delegación Provincial:
CELESTINO GORDO
AGUILAR DE CAMPOO

Banco Español de Crédito
Domicilio Social: Madrid.—Alcalá, 14
418 SUCCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS
Capital autorizado 260.000.000,00 Ptas.
Reservas 122.416.039,50
Capital desembolsado 173.250.000,00

acepta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior
SUCCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHE, NUMERO 18
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SE NECESITA sirvienta: buenos informes. Marqués Albaida, 11, primero.

AZULEJOS, gran surtido en colores y dibujos; planchas «Termolita», para aislamientos térmicos y sonoro; hidrófugos contra humedades y goteras; baldosín catalán y olambriñas; escafoyas; Vicente Calabaza, calle de Alonso Pesquera, número 11, Valladolid.

PRODUCTOR y exportador de vidés americanas, injertos y barbados. Román Higuera, Villagala (Palencia).

VENDESE macho 10 años, 5 dedos, toda suelta, dos carros, vana, nuevo y seminuevo, para una caballería. Secundino González, Osorno.

VENDESE galga negra, cazada con escopeta, hace a pelo y pluma. Abía de las Torres, Ecequiel Sánchez.

SE TRASPASA fábrica de mosaicos completa, en materiales y utensilios para seguir fabricando, en Alar del Rey, Nidardo Cuadrado.

REMOLACHA forrajera 5.000 kilos, vende, Porfirio Castro, Astudillo.

SE NECESITA chica que sepa de economía. Informes, esta Administración.

«GRAMOLA!!!» Magnífico mueble con 30 discos, vende barato. Casa Pepé, Avenida Valladolid.

LOCALES calle Mayor, pequeña industria; escritorio, V. Calderón, se arriendan. Razón, Mayor, 9.

CERDO se vende, siete arrobas Ventorrillo Méndez, Frente Cárcel.

PRESNAS maquina rústica. Consultas a Marrodán o Reñza, S. L. Ingenieros. Apartado, 2, Logroño.

CUAJOS «Monumental», para fabricación quesos. Excelentes. Económicos. Pida muestras. Apartado, 70, Santiago de Compostela.

TRASPASO
Locales sencillos en zona muy comercial esta plaza. Indecisivos cualquier negocio, almacén, etc.
JESUS AGUADO
Calvo Sotelo, E. 2.ª Izquierda
PALENCIA

ALBERTO CASAS
PUEBLICULTOR
Consulta de enfermedades de la infancia
Mayor Pral. 46, entresuelo
De 12 a 3 y de 4 a 6

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Este Banco concede préstamos a largo plazo de 5 a 50 años, sobre garantía de fincas, rústicas y urbanas en la capital, dispone de cédulas al 4 por 100 libre de impuesto.

Informará su tramitación don Teógenes Manuel Bilbao, administrador de las fincas que el Banco tiene en esta provincia. (Dirigirse: Calle Mayor, 28, Palencia.)

ALBERTO CASAS
PUEBLICULTOR
Consulta de enfermedades de la infancia
Mayor Pral. 46, entresuelo
De 12 a 3 y de 4 a 6

ALBERTO CASAS
PUEBLICULTOR
Consulta de enfermedades de la infancia
Mayor Pral. 46, entresuelo
De 12 a 3 y de 4 a 6

ALBERTO CASAS
PUEBLICULTOR
Consulta de enfermedades de la infancia
Mayor Pral. 46, entresuelo
De 12 a 3 y de 4 a 6

HOY EN EL MUNDO

Compás de espera

Como la mesonera del cuento, hay que esperar al frío para apreciar los resultados de la Conferencia de Moscú. Bien que los comentaristas oficiales se las prometían felices decantando la eliminación de esa atmósfera de recelos que parecían emborronar los horizontes internacionales.

Hablando se han entendido los tres. ¿Será lo mismo (haciendo)? Por de pronto la Conferencia se mira al través de ganancias, pérdidas, caídas y ascensos de unos lo que han conseguido y otros lo que no han tenido que ceder. Rusia, por ejemplo, sus éxitos en la elaboración de los tratados de paz y del Consejo aliado para el Japón, así como el reconocimiento de los regímenes de Bulgaria y Rumanía, Estados Unidos e Inglaterra, el triunfo de su criterio en las cuestiones de Corea, China y la energía atómica.

No queremos, sin embargo, ser pesimistas por sistema y reconocemos que la Conferencia ha logrado adelantos considerables en orden al establecimiento de procedimientos e instrumentos para una acción conjunta, cuidadosamente equilibrados con relación a las grandes cuestiones de mayor virulencia. Se ha delineado el mecanismo de procedimiento, y con ello se ha dado un paso importante hacia el restablecimiento de la confianza. Pero ya ha sucedido las primeras críticas y los primeros distinguos sobre las Comisiones (tripartitas) y mientras unos lo niegan, otros se lamentan de que el mundo tenga que estar pendiente de las decisiones dictatoriales de los "grandes".

La antena del comentarista recoge las más encontradas impresiones. ¿Qué es lo que ha pasado realmente en Moscú? A Byron se le atribuye un recibimiento hosco en Washington. No se ha resuelto la cuestión del Azerbaiyán y en algunos temas de los dilucidados, la opinión norteamericana iba más allá de los acuerdos concluidos. Bevin regresará con mejor estrella. A él se le atribuye el éxito de las sesiones. Pero es significativo que el ministro laborista antes de tomar el avión para Londres se haya apresurado a declarar: "Defender la paz... es difícil... muy difícil".

En Moscú, se discutió el problema de Persia

Las exigencias rusas impidieron que se llegara a un acuerdo

En la próxima reunión se tratará de la cuestión de los Dardanelos

Teherán, 28.—Según algunos observadores, estos son los puntos relacionados con Persia, discutidos en Moscú y sobre las que por las exigencias rusas no se llegó a un acuerdo:

- 1.—Cambio de Gobierno hacia la izquierda.
- 2.—Reconocimiento de la provincia de Azerbaiyán como independiente.
- 3.—Concesión de petróleo a la Unión Soviética.
- 4.—Cambios en los altos grados militares y de policía, seguidos de negociaciones directas con la URSS.
- 5.—Cooperación con el partido soviético "Tudéh".
- 6.—Un tratado ruso-persa que reemplace al anglo-persa-soviético.—Efe.

LA CUESTIÓN DE LOS DARDANELOS

Washington, 29.—La cuestión de los Dardanelos ha sido delatada por la Conferencia de Moscú para ser discutida en la próxima reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia", según la opinión predominante en esta capital, recogida por el correspondiente de la agencia Reuters. Los rusos continúan presionando para que se relaje al control turco de los Estrechos. En la Conferencia de Moscú la cuestión de las relaciones ruso-turcas fue abordada, según fuentes autorizadas. Se cree que la delegación soviética confirmó que el Gobierno ruso apoya las reclamaciones de la República soviética de Georgia sobre el territorio fronterizo turco.

Se dice—agrega el correspondiente—que Moscú respondió a la presión anglo-norteamericana para la retirada de tropas rusas de Persia, alegando la presencia de

tropas británicas y norteamericanas en Grecia, Indonesia y China. Al parecer, Bevin contestó que las tropas británicas saldrían de Grecia tan pronto como se celebren elecciones libres y que las tropas aliadas abandonarían Indonesia cuando la seguridad de los internados haya quedado asegurada.

Byrnes dijo que las tropas norteamericanas saldrían del China una vez que hubieran sido cumplidas las obligaciones impuestas por los términos de la rendición japonesa.—Efe.

LIQORES ALTAMS

La sesión de Cortes

(Viene de primera plana.)

división y redención de censos. El señor Paredes pronunció con este motivo un discurso en defensa del dictamen, diciendo que contra el proyecto se formuló solamente una enmienda, suscrita en primer lugar por el procurador señor Serrano Suñer, que fue esencialmente admisible. Añade que la Ley es especial para las provincias catalanas, cuya necesidad nace de la urgencia del régimen jurídico especial que regule la enfitéusis en Cataluña. Dice que a pesar de la necesidad hace largo tiempo sentida, de regular el censo enfitéutico en las provincias catalanas, sólo el Gobierno del Caudillo ha tenido interés en resolver el problema que momentáneamente planteó este sistema y resuelve en este proyecto lo que ningún gobierno anterior se preocupó de resolver. Se extiende en consideraciones jurídicas y económicas sobre el contenido del proyecto y de las dificultades que se han tenido que vencer. Habla de la redención forzosa del censo a instancias del censatario y explica los derechos que corresponden al censalista y procedimientos para capitalizar la redención y valorar el derecho dominical, haciendo una exposición de derecho histórico sobre el tema del Laudemio. Manifiesta que este proyecto tiene una gran trascendencia para la propiedad rústica y urbana en Cataluña y viene a llenar un vacío en las normas jurídicas modernas y regular la enfitéusis en dichas provincias. Al terminar fue muy aplaudido y el proyecto quedó aprobado.—Clifa.

DE GAULLE

VISITARA LA INDOCHINA FRANCESA

París, 28.—Noticias de la agencia United Press atribuidas a la agencia Francesa de Prensa manifiestan que hay grandes probabilidades de que el general De Gaulle emprenda en fecha próxima un viaje a la Indochina francesa, según informaciones de buena fuente.—Efe.

SE REUNE EL CONSEJO DE MINISTROS FRANCÉS

París, 28.—Bajo la presidencia del general De Gaulle, se reunió el viernes el Consejo de Ministros francés, para deliberar sobre el comunicado facilitado al terminar la conferencia de Moscú.—Efe.

LOS COMUNISTAS FRANCESES PIDEN LA NACIONALIZACIÓN DE LAS MINAS

París, 29.—La minoría comunista de la Asamblea Constituyente francesa ha presentado una moción "proponiendo la nacionalización de todas las minas, canchales, fábricas e empresas relacionadas, medida mucho más práctica que la que está siendo aplicada en las minas del Norte de Francia. Los comunistas consideran que el actual procedimiento es demasiado lento, lo que da posibilidades de compensación a los propietarios y accionistas, y creen, además, que la nacionalización debe ser extendida a toda Francia.—Efe.

LA C. G. T. ABOGA POR LA SEMANA DE 40 HORAS

París, 29.—La Confederación General del Trabajo de Francia, ha publicado ayer noche una nota en la que se aboga por la semana de cuarenta horas establecida por primera vez en 1936 por León Blum.—Efe.

DICE JAQUET

París, 29.—El secretario general del partido socialista francés, Gerard Jaquet, ha manifestado hoy a los jefes comunistas que pedían formalmente que cesen los violentos ataques de éstos al partido socialista.

Esta decisión ha sido tomada al conocerse el peligro de una escisión de la izquierda socialista que no tolera graves desavenencias con el partido comunista. Los ataques van dirigidos contra el sector derechista del socialismo, que no consiente la amalgama de los dos partidos propuesta por los comunistas.

Jaquet aseguró que de momento no prevé una escisión de su partido, y que en las próximas elecciones saldrá la eliminación del Gobierno tripartito, tal como hoy existe. "Estamos dispuestos—agregó—a entrar en una coalición con los católicos progresistas, pero no sin los comunistas.—Efe."

Proyecto de nueva Constitución nipona

En ella se eliminarán los poderes de Hiro-Hito

Tokio, 29.—Un grupo de dirigentes liberales va a presentar un proyecto de nueva Constitución japonesa en la que quedan eliminados los poderes y la autoridad que hasta ahora residía en el Emperador Hiro Hito. La propuesta fue presentada a la consideración del Gobierno. En el grupo figuran nombres como el profesor Kojiro Sugimori, de la Universidad de Waseda.

Se añade, sin embargo, que el Gobierno está haciendo por su propia cuenta un estudio de reforma de la Constitución y no se cree que sean tomadas en cuenta todas las recomendaciones que no tengan carácter oficial.

TEATRO PRINCIPAL - El Cine de Moda - Presenta

DICIEMBRE 30 DOMINGO

La más divertida de las películas del año

30 DOMINGO

TOLERADA MENORES

SE HA PERDIDO UNA MILLONARIA

CON VIRGINIA BRUCE y FREDRIC MARCH

Un film perfecto, con un argumento original, con un reparto extraordinario

ENERO 1 AÑO NUEVO

AL MARGEN DE LA VIDA

Una película extraordinaria, 1946

SIEMPRE LOS MAS SENSACIONALES ESTRENOS EN ESTE LOCAL

Fallecimiento del Vizconde de Eza

Dedicó gran parte de la vida a las cuestiones sociales

Sus restos serán trasladados a Soria

Madrid, 29.—La noticia del fallecimiento del Vizconde de Eza, circuló rápidamente por Madrid y muy pronto comenzó a difundirse por el domicilio del ilustre finado infinidad de personalidades de distintas clases sociales para testimoniar su pésame a la familia.

A primera hora de la noche el cadáver de don Luis Marchal fue embalsamado y depositado en un fé-

retro de caoba, siendo trasladado hoy sábado a Soria a las seis de la mañana. Antes se dieron misas en la capilla ardiente instalada al efecto, de "corpore in sepulchro". Al llegar el cadáver a Soria será trasladado inmediatamente a la antigua iglesia de Santo Tomé, hoy de Santo Domingo, en donde se celebrará el Exequio General, y más tarde recibirá allí cristiana sepultura.

El Vizconde de Eza había hecho vida normal hasta el día ayer, en que a primera hora de la tarde se sintió gravemente enfermo por un ataque de peritonitis. Traslado al sanatorio para una intervención quirúrgica, se agravó hasta el punto de fallecer en las primeras horas de la madrugada. El miércoles había asistido a una función de teatro, y durante la mañana del jueves estuvo trabajando en su despacho.

El Vizconde de Eza contaba 72 años de edad. Había nacido en Madrid, fue diputado a Cortes en los 25 años, representando a la circunscripción de Soria (capital), en todas las legislaturas hasta el advenimiento de la Dictadura.

Don Luis Marchal fue director general de Agricultura, el año 9; presidente del Instituto de Reformas Sociales, el 10, y el 12. alcalde de Madrid. En 1917, fue nombrado ministro de Fomento y el año 20, designado ministro de la Guerra. El finado siempre militó en el partido conservador, que acudía don Eduardo Dato.

Era miembro de la Real Academia de Ciencias y de la de Legislación; presidente de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, y miembro de la Asociación Internacional de Progreso Social. Escribió 87 obras sobre agricultura, economía y ciencias sociales y políticas. La primera que publicó en 1906, se titulaba "El reguero profesional en la agricultura" y la última, aparecida en las librerías hace diez días, "Representación del país".

El Vizconde de Eza estaba en posesión de la Gran Cruz del Mérito Militar, la Gran Cruz de la Corona de Bélgica, la Gran Cruz de la Corona de Italia y el Comendador de la Orden del Cristo de Portugal.

En la actualidad preside la Congregación de San Fermín de los Navarros, y la Junta Directiva de la Casa Navarra fue de las primeras en acudir al domicilio del Vizconde de Eza para testimoniar su pésame a la familia del finado.

La personalidad del Vizconde de Eza adquirió gran relieve desde los primeros instantes de su actuación en la vida política, y su preferencia de siempre fue por los problemas sociales. En todo instante, y al frente de los cargos que se le encomendaron, prestó innumerables servicios a la Corona y a España.

En la provincia de Soria, de la que fue representante en Cortes como antes decimos, en sucesivas legislaturas, era queridoísimo.—Efe.

Predicciones de un astrólogo egipcio

Nueva guerra para el próximo año

Y la reaparición de Hitler

El Cairo, 29.—Una de las predicciones para el próximo año, de un astrólogo egipcio, es que se producirá una nueva guerra, en la que se verán envueltas las naciones árabes.

También predice dicho astrólogo, según la agencia Reuters, la reaparición de Hitler con algunos de sus asociados, y que la solución del problema de Palestina será favorable a los árabes.—Efe.

Félix Ortiz P. Coisa

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Cirugía de cabeza y cuello

De Casa Salud Valdecilla (Santander)

Ayudante del Dr. Mozota

Pasa consulta de la Especialidad, en Herrera de Pisuegra, los segundos miércoles de cada mes, en la fonda Anastasio García, como sucesor de la Clínica del Dr. Pina!

EL DOMINGO, POSTULACION DE "AUXILIO SOCIAL"

DELEGACION PROVINCIAL DE "AUXILIO SOCIAL"

El próximo domingo, día 30, celebra "Auxilio Social" su acostumbrada Postura Social, quinquenal con el emblema "Bilbao".

Se recuerda la Orden Ministerial de Gubernación de 23 de mayo de 1942, prohibiendo el acceso a teatros, bares, cines, cafés y similares, que quienes no ostenten en forma visible el emblema de Postulación.

Del incumplimiento de esta disposición, serán responsables los dueños de establecimientos y empresarios.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palencia, 29 de diciembre de 1945.

El Delegado Provincial

GRATIS

PARA PROPAGANDA, se le confeccionará y remitirá por correo bonita tarjeta de PLATA, forma sello con foto-sello. Envíe fotografía y medida del dedo (una tira de papel o hilo), a

ESTUDIOS MADRID

Apartado, 10.043. Madrid.

RELOJES SUIZOS 10 AÑOS GARANTIA

ENVIOS POR CORREO hasta el DOMICILIO

PIDA CATALOGO GRATIS

FABRICA SUIZA REUNIDAS HERNAIZ-GUIPUZCOA

Mensaje del Papa a Alemania

Pide a los sacerdotes alemanes que cooperen al restablecimiento del orden y la seguridad

Londres, 29.—El Servicio de Prensa norteamericano de Alemania, da cuenta del mensaje de S. S. el Papa al Cardenal Faulhaber, arzobispo de Munich, en el cual se previene al Clero alemán contra la participación en cuestiones políticas.

El Papa dice que los sacerdotes alemanes deben cooperar al restablecimiento del orden y la seguridad y a la restauración de las escuelas e institutos de la Iglesia, destruidos por el nazismo, y en especial a la reorganización de las asociaciones de la Acción Católica. Su Santidad pide a los alemanes que rechacen todo espíritu dictatorial. Arega que Alemania no debe perder la esperanza. "La historia—añade—enseña que un pueblo cristiano que en la desolación y el sufrimiento conserva la fe en las palabras de Dios, puede florecer de nuevo".

"Es cierto—continúa el mensaje—que los tiempos se han agravado por la colosal destrucción de vuestra Patria, pero Nos sabemos que vuestra mayor angustia es consecuencia de las falsas doctrinas del nacionalsocialismo, que atacó la verdadera doctrina y exaltó la ley de la raza, de la sangre y del orgullo".

El mensaje pontificio termina expresando la esperanza de que las Iglesias serán reedificadas y la confianza de que pronto vuelvan a aparecer las publicaciones de la Iglesia.

Finalmente, el Papa afirma que incesantemente ruega por Alemania y particularmente por los habitantes de Berlín.—Efe.

Los jefes militares de las cinco grandes potencias se reunirán en Londres

Tratarán de la constitución de una fuerza internacional

Nueva York, 29.—Los jefes militares de las cinco grandes potencias, se reunirán probablemente en Londres por primera vez durante el próximo mes de enero, según informa el correspondiente en Washington del "New York Times". En esta reunión serán discutidos los planes para establecer una fuerza internacional que mantenga la paz. Los planes para dicha reunión, están siendo discutidos a través de las vías diplomáticas por iniciativa del Gobierno británico.—Efe.

HUNGRIA SE HA PREPARADO PARA EL TRATADO DE PAZ

Londres, 29.—Hungria se ha estado preparando para la formación de un tratado de paz, según ha manifestado el ministro de Asuntos Exteriores, informa la radio de Budapest. La nación húngara ha acogido con simpatía la decisión tomada en Moscú para completar los tratados de paz con los países del Danubio, dentro de cuatro meses. Dicho ministro, ha manifestado que espera que las condiciones de paz sean restablecidas a mediados de 1946, añadiendo que Hungría espera que se le dé la oportunidad de expresar sus puntos de vista.—Efe.

CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de primera plana.)

piesta a aislarse de quienes puedan tener un tan menudado concepto de las relaciones internacionales entre los pueblos.

JEFATURA DEL ESTADO.—Proyecto de ley sobre administración y gestión de los bienes propiedad del Estado español en nuestra zona de protectorado.

ASUNTOS EXTERIORES.—Decreto convocando a exámenes de capacitación para cubrir 35 plazas de alumnos en la Escuela Diplomática.

—Acuerdo de repatriación de españoles residentes en Filipinas que fueron víctimas de la barbarie japonesa.

GOBERNACION.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Beneficencia con distintivo blanco y negro al pueblo de Arévalo.

—Expedientes de adquisición de material automovil para los Servicios del Parque de Automovilismo de la Guardia civil por la cantidad de 389.515,90 pesetas; y de adquisición de mobiliario para el nuevo Gobierno civil de PALENCIA, por 10.437 pesetas.

EJERCITO.—Acuerdo del Consejo por el que se remite a las Cortes proyecto de Ley conculcación pensión extraordinaria a doña Julia Lacasa Burgos.

—Decretos por los que se ascienden a teniente general en situación de reserva, al general de División, en dicha situación, don Luis Solana Labadana, general de División en situación de reserva, al de Brigada de la misma situación, don Fernando Roldán Díaz de Arce, y a generales de Brigada al coronel de Infantería don Mariano Lamba Massa y al de Artillería don Juan Galba de Arce.

—Decreto por el que se pasa a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria al general de Brigada de Infantería, don Jenaro Uriarte Arriola, y al de Artillería, don Fernando Roldán Díaz de Arce.

—Decretos concediendo al general de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Jenaro Uriarte Arriola, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco y la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, al contralmirante honorífico de la Armada, don Luis Piñero Bonet.

—Acuerdo declarando de urgente ejecución las obras de instalación del destacamento del Parque Central de Ingenieros de la Cuarta Región Militar, en el término de Las Franqueiras (Barcelona).

MARINA.—Expedientes de obras.

AIRE.—Decreto por el que se modifica la situación de un capitán y un teniente en la Escuela de Complemento de Ingenieros Aeronáuticos.

—Decreto por el que se expropian terrenos para la instalación de servicios.

Merit... DEJA LAS PRENDAS COMO NUEVAS. LAVA LANA Y SEDA.

AGILAR DE CAMPEÓN

Por la importancia del Mercado de Ganados mensual, éste tendrá lugar el MARTES y MIÉRCOLES primeros del mes de ENERO

El comercio más numeroso y mejor surtido de la provincia

Concurre a realizar sus transacciones y comprobará sus ventajas

He aquí el BÉNEDICTINE



BÉNEDICTINE

Depósito: PAÑAJES (Guipuzcoa)

Los trajes más elegantes, las camisas de postín, gabardinas y corbatas, si quiere que sean buenas, cómpelas donde MARTÍN. MAYOR 88. - PALENCIA